



36) *[Handwritten signature]*

007551

OFICIO No. 4248/DGDE/2014.

Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
19 NOV 2014
10811
DESPACHO DEL C. SECRETARIO

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 31 de octubre 2014.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

346964

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
4 NOV 2014
08:10

RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013 y 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 y 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, en específico a la Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Recursos Materiales, adscritas a la Dirección General Administrativa y a la Dirección de Transporte Público de Pasajeros y Dirección de Sitios y Transporte Especializado, adscritas a la Dirección General de Transporte Público, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: A).- Control Interno, B).- Expedientes de Personal, C).- Nóminas, D) Incidencias, E).- Entrega Recepción, F).- Parque Vehicular y G).- Mobiliario y Equipo; así como el acceso a la base de datos electrónicos para consulta, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2013 y 2014, respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero de 2013 al 15 de octubre de 2014.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, C. Martha Olivia García López y L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito expedir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las Áreas que se indican y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la Auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los Auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- Juan Luis Domínguez Torres
- cc. Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña.- Director General Administrativo de la Secretaría de Movilidad.- Para su conocimiento.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y cumplimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para efectos de control de asistencia.

JGOP/JLDT/MLAS/SATA/THM

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución
De Apatzingan y año de Octavio Paz"

El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables. Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Contraloría del Estado

[Handwritten notes and stamps]
19 de Noviembre 2014
RECIBIDO
19 NOV 2014
DIZAM
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

31 OCT. 2014

DES PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104